



INFORMACION DE LA SIP N°540 /82

FUE PROMOVIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR "POST MORTEM"
EL CAPITAN DE CORBETA DE INFANTERIA DE MARINA D. PEDRO E. GIACHINO

El Poder Ejecutivo Nacional, convalidó la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada N° 202, de fecha 3 de abril de 1982, por la cual se promueve al grado inmediato superior "post-mortem", con fecha 2 de abril de 1982, al señor Capitán de Corbeta Infantería de Marina D. Pedro Edgardo GIACHINO.

En los considerandos de la resolución emanada del Comando en Jefe de la Armada, señálase que " el fallecimiento del señor Capitán de Corbeta de Infantería de Marina D. Pedro Edgardo GIACHINO, se produjo en el desempeño de una misión de combate movida por el trascendental acontecimiento que significa la defensa de la soberanía nacional ante fuerzas militares extranjeras lo que constituye un hecho que reviste el carácter de una acción de guerra en el ejercicio del mando, que le causó la muerte; "

agrega además que "está comprobado que este fallecimiento lo fue en actos del servicio, lo que constituye un mérito extraordinario con carácter de acto heroico ".

La medida de referencia, fue establecida mediante el Decreto N° 775, de fecha 19 de abril de 1982.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982.-


EUSEBIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA - G.P.P.